

Tienes un Emperador muy liberal, estás en la mejor edad de tu vida, y yo te he encomendado muy particularmente: no tienes que temer que nada te falte si tú á tí mismo no te faltas. Ten salud.

## VIII.

## CICERÓN A TREBACIO.

Año 699.

César me ha escrito con mucha benignidad que tú no tenías aún con él mucha entrada ni familiaridad por sus muchas ocupaciones, pero que sin duda ninguna la tendrías muy presto. Yo le he respondido cuán gran gusto y contento recibiré de que él muestre tenerte mucha afición, haciéndote mucha merced y usando contigo de su liberalidad. Pero por tu carta he entendido que te das demasiada prisa, y también me he maravillado mucho de que hayas así despreciado el provecho del tribunado, especialmente no ofreciéndose ahora trabajo de guerra. Yo tengo de dar mis quejas de esto á Vacerra y á Manilio (1), porque á Cornelio (2) no se lo osaré decir, porque eres tú simple muy á costa de su honra, pues dices que él fué tu maestro en la sabiduría. ¿Por qué tú no te has de valer de esa ocasión y buena manera de aprovecharte, pues en tu vida no se te ofrecerá mejor?

(1) Manilio, como Vacerra, era jurisconsulto y había sido cónsul. Es uno de los interlocutores en el tratado de *La República* de Cicerón.

(2) Quinto Cornelio, jurisconsulto, maestro ó amigo de Trebacio.

Cuanto á lo que me escribes de aquel jurista Preciano (1), yo jamás ceso de escribirle en tu favor. Y él me responde que hará de manera que tengas obligación de darle las gracias. Avisame de lo que hiciere. Yo estoy aguardando lo que me escribiréis desde Inglaterra. Ten salud.

## IX.

## CICERÓN A TREBACIO.

Año 699.

Muchos días ha que no sé en qué entiendes. Porque ni tú me escribes, ni yo tampoco te he escrito en estos dos meses. Porque como no estabas con mi hermano Quinto, ni sabía á dónde las había de remitir ni á quién las había de encomendar. Deseo saber en qué entiendes y dónde has de invernar. Yo querría mucho invernasas con César, aunque por verlo tan ocupado no le he osado escribir cosa ninguna. Pero héselo escrito á Balbo. Tú procura de mirar por tí. No se nos dará nada que vuelvas á Roma algo tarde, solamente vengas rico. Ni hay para qué te des prisa en venir, especialmente siendo ya muerto Vacerra. Pero no te falta consejo. Avisame de lo que determinares. Un amigo familiar tuyo, que no sé si se dice Cneo Octavio ó si Cneo Cornelio (2), hombre de antigua

(1) Jurisconsulto, influyente con César, y amigo de Cicerón y de Trebacio.

(2) Cicerón bromea, fingiendo confundir el nombre de este Cornelio con el de un personaje de tan preclaro nacimiento como Cneo Cornelio.

casta, porque es hijo de la tierra, me convida muchas veces á cenar porque sabe que soy tu amigo. Hasta ahora no lo ha podido recabar de mí, pero con todo esto me da gusto su cumplimiento. Ten salud.

## X.

## CICERÓN A TREBACIO.

Año 699.

Yo he leído tu carta, por la cual he entendido que á nuestro amigo César le parece que tú eres un gran jurisconsulto. Bien tienes razón de estar alegre, pues has ido á una tierra donde parecerá que sabes algo. Pues si hubieras pasado á Inglaterra, realmente que en una isla tan grande como aquella es no se hubiera hallado hombre más sabio que tú (1). Pero realmente que te tengo una poca de envidia (que bien puedo escribir donaires, pues tú me has convidado á ello) de que voluntariamente te llame en sus consultas aquel á quien no por ser él soberbio, sino por estar muy ocupado, no le pueden hablar los demás. Pero en tu carta no me escribes nada de tus negocios, de que yo tengo no menor cuidado que de los míos propios. Con gran temor estoy no te me hieles en tu alojamiento, y así te doy por consejo que te hagas hacer buenas lumbres. De este mismo parecer son Mucio y Mani-

(1) El principio de esta carta es una broma contestando sin duda á quejas de Trebacio sobre su situación de entonces. No se sabe en qué punto de las Galias estaba Trebacio en aquel momento, pero sí que no había ido á Bretaña.

lio (1) especialmente, pues estás algo pobre de ropa, aunque por acá se dice que no falta ahí quien os dé calor y os haga sudar. La cual nueva me ha hecho estar con gran recelo de tu vida. Pero tú eres más prudente en lo que toca á la guerra que en las alegaciones, pues con ser muy aficionado á nadar no has querido nadar en el mar Océano (2), ni has querido ver los carros armados de los Ingleses, con ser hombre tan aficionado á ver, que hasta aquí no te podíamos detener de mirar ni aun los juegos que se hacen á ojos cerrados. Pero bastan los donaires. Ya tú sabes cuán curiosamente he escrito á César en tu favor, y yo sé que lo he hecho muchas veces. Pero habíalo dejado de hacer verdaderamente por no parecer que tenía poca confianza de la voluntad de un hombre tan liberal y tan amigo mío. Pero con todo eso me ha parecido refrescarle esta memoria en esta postrera carta que le he escrito. Hicelo. Placer me harás que me escribas si ha importado algo, y también que me des aviso de tus cosas y determinación. Porque deseo saber en qué entiendes, qué esperanza te entretiene y cuánto tiempo haces cuenta de estar ausente de nosotros. Porque deseo que tengas esto por cierto: que para poder yo tomar con paciencia el verte ausente de nosotros, sólo un consuelo tengo, que es entender que es cosa que cumple á tus intereses. Y si esto no es así, tú y yo somos los dos más simples hombres del mundo: yo, en no tirarte con maromas para Roma, y tú, en no volverte acá volando. Porque realmente que un rato de conversación entre nosotros, ora en cosas de

(1) Célebres jurisconsultos cuya opinión cita en broma Cicerón por la costumbre entre los abogados romanos de apoyar unos con la opinión de otros las propias interpretaciones.

(2) Trebacio no quiso atravesar el canal de la Mancha para acompañar á César á la Gran Bretaña.

veras, ora en donaires, es de más importancia que no solamente todos nuestros enemigos, pero aun que nuestros hermanos los Eduos (1). Por esto querría que me dices de todo brevemente aviso, porque *ó con algún consuelo, ó con algún consejo, ó con mi hacienda, te valdré.*

## XI.

## CICERÓN Á TREBACIO.

Año 700.

Aunque hasta ahora no te hubieras ido de Roma, realmente que ahora te ausentaras de ella. Porque entre tantos interregnos ¿quién hay que les diga nada á los juristas? (2) A los cuales yo les daría este consejo, aunque ellos son á quien todo el mundo lo pide: que pidiesen á cada interrey que les concediese dos abogacías. ¿Parécete que he aprendido bien de tí las cosas del derecho civil? Pero dime, ¿en qué entiendes, cómo te va? No me desagrada el ver que me escribas donaires. Mejores muestras son esas (3) que las que

(1) Los Romanos dieron á los Eduos nombre de hermanos por su fidelidad. Fueron los únicos así llamados en toda la Galia, y así se llamaban aún en tiempo de Tácito.

(2) La autoridad de los interreyes sólo duraba cinco días, después de los cuales se nombraban otros, de modo que en el año de esta carta, que fué el del consulado de Mesala y Domicio Calvino, estuvo Roma seis meses sin magistrados, habiendo por tanto treinta y seis interreyes y otros tantos interregnos. Como los abogados no tenían tiempo para preparar los pleitos en tan cortos plazos, su empleo era inútil ante magistrados de cinco días.

(3) La palabra *signa* significa muestras y estatuas, y Cicerón se vale de esta doble significación.

yo tengo en mi granja Tusculana. Pero todavía deseo saber lo que pasa. Escríbesme que César consulta sus cosas contigo; pero yo querría más que consultase cómo has tú de venir medrado. Lo cual si es así, ó confías que será, tolera ese trabajo de la guerra y persevera en ella. Porque yo con la esperanza de tu mejoramiento entretendré el cariño que de tí tengo. Pero si todo lo de por allá es aire, vuélvete luego por acá. Porque ó aquí habrá algún día algún modo de vivir, ó ya que no lo haya, valdrá más un rato de buena conversación entre nosotros que cien Samarobrivas (1). Y en fin, si presto vuelves, nadie tendrá qué decir. Mas si estás mucho por allá y no vienes nada medrado, no solamente temo que daremos que escribir á Laberio (2), pero aun también á nuestro compañero Valerio. Porque se podrá hacer un muy gracioso entremés de un jurista inglés. Y aunque tú de todo esto te rías, yo no me río, sino que en un negocio de mucho tomo te escribo donaires como tengo de costumbre. Pero dejando aparte burlas, te aconsejo esto como amigo: que si con orden de mi favor puedes medrar ahí sin perjuicio de tu honra, tomes en paciencia el deseo que tienes de vernos, y acrecientes tu honra é intereses. Pero si todo es frialdad, te vuelvas á tu casa. Aunque todo lo que tú pretendes lo alcanzarás realmente con tu propio valor y también con mi favor. Ten salud.

(1) Semarobrivæ es hoy Amiens.

(2) Laberio, el poeta cómico.

## XII.

## CICERÓN Á TREBACIO.

Año 700.

Yo estaba muy maravillado qué era la causa por que tú tardabas tanto en escribirme. Mi amigo Pansa me ha dicho que tú te has hecho filósofo epicúreo. ¡Oh qué gentil milicia por cierto! ¿Qué hicieras si como te envié á Samarbriva te hubiera enviado á Tarento? (1) Realmente que ya no me agradabas desde que te ví poner mucho los ojos en las mismas cosas en que los ponía mi amigo Seyo (2). Pero siendo Epicúreo, ¿cómo podrás defender el derecho civil, pues todo lo que hicieras lo harás por tu interés y no por el de tus ciudadanos? ¿Qué será de la forma de derecho donde se trata de la confianza? la cual dice de esta manera: *Cómo se debe tratar entre buenos*. Porque ¿cómo serán buenos los que ninguna cosa hacen sino por su propio interés? ¿Cómo pondrás ley en el repartimiento de las cosas comunes, pues los que todo lo miden conforme á su deleite no pueden tener cosa común? ¿Cómo podrás tú jurar aquel solemne juramento de la saña de Júpiter, sabiendo que Júpiter no puede airarse contra nadie? ¿Y qué será de la villa de Ulubra (3) si tú te persuades que nadie se ha de entre-

(1) Ciudad famosa por la molicie de sus costumbres.

(2) Este Seyo debió ser jurisconsulto y amigo de Trebacio, pues se encuentra su nombre con frecuencia entre los intérpretes de las leyes.

(3) Aldea del Lacio cuyos habitantes eran clientes de Trebacio. Es probable que por estar en territorio pantanoso, Cicerón llama á sus habitantes renacuajos en una de las siguientes cartas.

meter en gobernar república? De manera que si del todo te nos has hecho de contra banda, me pesará de ello; mas si lo has hecho por ganarle á Pansa la boca, por ser cosa que te cumple, no se me da mucho; solamente me escribas algunas veces en qué entientes y qué es lo que quieres que yo aquí haga y trate por amor de tí. Ten salud.

## XIII.

## CICERÓN Á TREBACIO.

Año 700.

¿Que es posible que me hayas tú tenido en posesión de hombre tan injusto que me había de enojar contigo por parecerme que estabas no muy constante y demasiadamente codicioso de volverte, y que hayas tú creído que por esto en tantos días no te he escrito? Verdad es, cierto, que me dió mucha pena el verte con el ánimo tan alterado como por tu primera carta entendí. Pero yo no te he dejado de escribir por otra causa sino por no saber realmente dónde estabas. Y tú en esto te quejas de mí y no quieres aceptar mi excusa. Dime, amigo Testa (1), ¿qué es lo que te hace entonar tanto, el verte muy rico, ó ver que el Emperador (2) consulta sus cosas contigo? No viva yo si (según es tu vanidad) no precias más, á lo que entiendo, que César tome tu consejo, que no que te haga rico con su dinero. Y si lo uno y lo otro hace, ¿quién bastará á

(1) Apellido de Trebacio.

(2) Julio César.

sufrir tu soberbia, sino yo, que estoy ya hecho á sufrirlo todo? Pero volviendo al propósito, mucho me huelgo de que estés ya ahí sosegado y con voluntad; que así como lo contrario me daba pena, así esto me da alegría. Aunque temo que estás en tierra donde te valdrán poco tus letras. Porque ahí á lo que entiendo

No piden los agravios por justicia,  
Sino por hierro y hórrida milicia (1).

¿Es posible que un tan buen jurisconsulto como tú vas con gente armada á hacer fuerza? Ni tienes por qué recelarte en el mandamiento prohibitivo de aquella excepción que podrán alegar tus adversarios, *que ni fuiste el primero que acometiste con hombres armados*. Porque ya yo sé que no eres nada descomedido en el acometer. Pero por darte yo también alguno de nuestros avisos, paréceme que te guardes de trabar batalla con los Treviros. Porque entiendo que son capitales. Más quisiera que fueran de batir moneda de oro, plata y metales. Pero guardemos los donaires para otro tiempo. Yo querría que de todo esto me escribieses muy largo. Ten salud. Dada á 4 de marzo.

## XIV.

## CICERÓN Á TREBACIO.

Año 700.

Crisipo Vetio, liberto del arquitecto Ciro, ha sido parte para que yo entendiese que no te has olvidado de mí. Porque me dió de tu parte unas encomiendas.

(1) Versos de Ennio.

Ya me parece que estás muy próspero, pues emperizas de escribirme, especialmente con un hombre que es casi de mi casa. Si el escribir se te ha olvidado, no perderán ya tantos sus pleitos con tus alegaciones (1); y si de mí estás olvidado, yo he de procurar de ir á esa tierra antes que perezca del todo en tu memoria; y si te da pena el temor del estío, busca algún achaque, como lo hiciste en lo de Inglaterra (2). Holguéme mucho de entender de Crisipo que tú eres de los más familiares de César. Pero más quisiera que, como era más justo, tú me dieras razón por carta muchas veces de tus cosas. Lo cual hicieras si como aprendiste las leyes de los pleitos hubieras querido más aprender las del amor. Esto te he querido escribir por manera de donaire, por guardar tu costumbre y aun también en alguna manera la mía. Yo te quiero mucho, y deseo y también lo tengo por muy cierto que tú me amas á mí. Ten salud.

## XV.

## CICERÓN Á TREBACIO.

Año 700.

En esto podrás entender cuán pesados son los que quieren bien. Hasta aquí me era muy pesado el ver que tú estabas ahí contra voluntad; ahora ya me da

(1) Seguramente es una broma, pero algo pesada.

(2) Trebacio alegó sin duda el rigor del invierno además de los carros bretones para no seguir á César á Inglaterra, y ahora le aconseja Cicerón que alegue el calor del verano para no acompañarle en la campaña que iba á empezar.

pena el ver que me escribes que ya estás ahí de buena gana. Porque sentía mucho que no te diese gusto el estar encomendado por mi mano, y ahora me aflige de ver que cosa alguna te dé gusto sin mi compañía. Pero por mejor tengo que yo me pase mi deseo, que no que tú no salgas con el tuyo ni alcances lo que confío. No te sabría decir cuánta alegría me ha dado el ver que hayas tomado amistad con Cayo Macio (1), que es más gustoso y más docto hombre del mundo. Procura de hacer de manera que te cobre mucha afición. Yo te ofrezco que no podrás traer de esa provincia cosa que más gusto te dé. Ten cuenta con tu salud.

## XVI.

## CICERÓN Á TREBACIO.

Año 699.

En la tragedia del caballo Troyano, casi al fin de ella, están (como ya sabes) escritas estas palabras: *Tarde son cuerdos* (2). Pero tú, como un vejezuelo prudente, no lo eres tarde. Porque la entrada tuviste harto rabiosilla y necia. Demás de esto no me parece

(1) Cayo Macio era íntimo amigo de Cicerón y de César. Se supone que fué quien tradujo la *Iliada* en versos latinos. Era autor de tres libros sobre los cocineros, los mercaderes de pescado y los de conservas.

(2) Esta tragedia era de Libio Andrónico. Los Troyanos no quisieron devolver á Helena al principio de la guerra, y consintieron hacerlo cuando estaban en el mayor apuro. Era ya tarde, y de aquí la frase citada por Cicerón, que quedó en proverbio.

mal el no haberte mostrado muy deseoso de ver á Inglaterra. Ahora ya me parece que estás retirado á tu alojamiento. Y así haces bien de no procurar mucho de moverte de él. En todas las cosas es buena la cordura. Y estas serán las más valerosas armas. Si yo saliese á cenar fuera de mi casa, no dejaría de aceptar el convite de tu amigo Cneo Octavio (1). Aunque las veces que me ha convidado siempre le he dicho: Dime, amigo, ¿quién eres? Pero, fuera de burlas, realmente que es hombre muy gracioso: yo quisiera mucho que te lo hubieras llevado contigo. Avisame en qué entendéis y si habéis de venir este invierno á Italia. Balbo me ha certificado que has de venir muy rico. Si lo ha dicho de la manera que lo entienden en Roma, que quiera decir que has de venir bien adinerado; ó como lo entienden los Estoicos, que dicen que *todos los que pueden gozar del aire y de la tierra son ricos*, cuando acá vuelvas lo entenderé. Todos los que vienen de esa tierra se quejan de tí y de tu soberbia, diciendo que no respondes nada á los que consultan contigo sus negocios. Pero de una cosa te puedes alegrar: que todos tienen por muy cierto que en todo Samarobriva (2) no hay hombre que más leyes que tú entienda. Ten salud.

(1) Quiere decir Cneo Cornelio, continuando la farsa de confundir el nombre de éste con el de Cornelio.

(2) Trebacio no podía ser consultado sobre el derecho romano de Samarobrivæ, hoy Amiens, y Cicerón supone bromeando que por orgullo no ejercía su profesión. Esta carta, por lo demás, es de cabo á rabo una broma.

## XVII.

## CICERÓN Á TREBACIO.

Año 699.

Por lo que tú por tu carta me escribiste he dado las gracias á mi hermano Quinto, y entiendo que ya puedo alabarte, porque ya me parece que te has asegurado en un firme propósito. Pues las cartas que los primeros meses me escribiste me daban mucha pena, porque (si me das licencia de decir lo que siento sin que te me enojés) me parecías algo inconstante en tus palabras y en el mostrar demasiado cariño de la ciudad y de su trato; otras veces me parecía que eres hombre flojo, y otras demasíadamente medroso en el sufrir el trabajo de la guerra, y aun muchas veces te juzgaba por demasíadamente descomedido, cosa que está bien lejos de tu valor. Porque como si hubieras llevado al Emperador cédula de cambio y no carta de favor, así te parecía que no había más de llegar y tomar el dinero y volverte luégo. Y no considerabas que aun aquellos que fueron al Rey de Alejandría con cédulas de créditos que le habían dado, no han podido cobrar aún un real (1). Si yo tuviera más cuenta con mi propio interés que con otra cosa, procurara sobre todo que tú te estuvieras quedo conmigo. Porque de nuestra familiar conversación recibía gran contento, y de tus

(1) Alusión á los acreedores romanos de Ptolomeo Auletes que, restaurado en el trono de Egipto por Gabinio, le perseguían hasta en Alejandría para cobrar sus créditos.

buenos pareceres y ayuda, gran provecho. Pero pues tú desde que eres mozo te me diste por amigo y yo me encargué de tí, siempre me ha parecido que yo tenía obligación, no solamente de ampararte, pero aun de acrecentarte y honrarte. Y así, mientras yo tuve por cierto que saldría con cargo á alguna provincia, bien creo que se te acuerda de las ofertas que yo de mi propio motivo te hice. Pero como mis designios se mudaron por otra vía, yo viendo que César me hacía tanta honra y me quería tanto, y conociendo su increíble liberalidad y buena fe, le escribí en tu favor tan encarecidamente y te entregué en sus manos con el mayor encarecimiento y diligencia que pude. Lo cual él lo ha entendido así, y muchas veces me lo ha así significado por cartas, y á tí de palabra y por obras te ha mostrado cuánta afición te ha cobrado por mi respeto. Y pues has tenido ventura de tomar amistad con un varón tan principal, si tú me tienes por hombre de algún consejo y que te quiere mucho, aprovéchate de tan buena ocasión, y aunque halles alguna dificultad y desabrimiento en ello por estar algo ocupado ó por no poderse hacer más, tolerala y aguarda el fin, el cual yo haré que sea á tu contento y á tu honra. No hay para qué encargártelo con mayor encarecimiento. Sólo quiero que entiendas que para echar el sello en la amistad de un hombre tan ilustre y liberal como César, no hallarás más fértil provincia ni mejor ocasión de edad (1) si dejas pasar ésta. De este mismo parecer es Quinto Cornelio, como vosotros soléis escribir en vuestros libros. Mucho me huelgo que no hayas pasado á Inglaterra,

(1) Trebacio, sin embargo, envejecía, como lo prueba este epíteto que Cicerón le aplica, *mi vetule*, que no era sólo frase amistosa.

porque ni tú te habrás cansado ni á mí me cansarás contándome de ella cuando vuelvas. Placer me harás de escribirme dónde haces cuenta de invernarse, y con qué esperanza y cómodo. Ten salud.

## XVIII.

## CICERÓN Á TREBACIO.

Año 700.

Ciertas cartas tuyas he recibido á un mismo tiempo, las cuales tú me habías escrito en diversos, en las cuales me dió mucho gusto todo lo demás. Porque por ellas he entendido que ya tienes un ánimo valeroso en las cosas de la guerra, y que eres ya un hombre esforzado y constante. Todo lo cual echaba yo menos en tí hasta ahora, aunque no lo atribuía á flaqueza de ánimo, sino que creía que te procedía de cariño que tenías de mí. Prosigue, pues, como has comenzado, y pasa por los trabajos de la guerra con un ánimo valeroso. Que yo te ofrezco que te redundarán de ello muchos provechos. Porque yo refrescaré mis cartas de favor, pero en su sazón y tiempo. Porque yo te certifico que no deseas tú más que yo que el haber salido de Roma te redunde en mucho bien. Y pues vuestras fórmulas de derecho valen ahí tan poco, yo te envió una fórmula de favor escrita en griego de mi propia mano (1). Mucho querría me escribieses nuevas de la guerra de Francia. Porque yo

(1) Refiérese sin duda á una carta en griego que escribió á César para renovar su recomendación de Trebacio.

al más cobarde soldado le doy mayor crédito. Pero volviendo al propósito de tus cartas, todo lo demás me ha parecido bien; pero de lo que me he maravillado es que escribiéndome de tu propia mano me hayas enviado una misma carta duplicada. Porque del haberme escrito en borrador, muy bien me parece que seas comedido en el gastar; pero estoy suspenso qué podía haber escrito en aquel borrador que hayas tú querido más borrarlo que escribirme como yo te escribo, sino que fuese acaso algún formulario tuyo. Porque no puedo yo creer que tú borres mis cartas para asentar allí las tuyas (1). ¿O por ventura me quieres dar á entender por cifras que no medras ahí aun para papel, y que está todo muy frío? Pero tú tienes en eso la culpa, por haberte llevado contigo la vergüenza y comedimiento y no habértela dejado aquí en Roma. Cuando Balbo se vaya de aquí, yo le hablaré que te tenga por encomendado á la usanza de Roma. Si pasaren muchos días que yo no te escriba, no te maravilles. Porque todo el mes de abril he de estar fuera de Roma. Esta carta te escribo desde Pontino (2), estando aposentado en la granja de Metrilio Filemón, desde la cual oigo el estruendo de mis clientes, los que tú me procuraste. Porque tengo nueva cierta que se ha movido desde Ulubra en mi favor una gran multitud de renacuajos (3). Mira por tu salud. Dada á 8 de abril de Pontino.

(1) Sabido es que los palimpsestos son pergaminos en que, raspando los caracteres antiguos, se substituyen por otros nuevos. Aunque Cicerón no afirma que Trebacio raspó sus cartas, parece inclinado á creerlo. La verdad es que faltándole á Trebacio objetos de escritorio, como hoy se diría, suplialos á costa de los autógrafos de sus correspondientes.

(2) Ciudad del Lacio.

(3) Vease la nota cuarta á la carta XII de este libro.



La carta que me escribiste con Lucio Arruncio la hice pedazos sin que ella lo mereciese, porque no venía en ella cosa que no se pudiese leer en concejo seguramente. Pero díjome Arruncio que tú se lo habías dicho así de palabra, y tú también me lo pedías así al pie de ella. Pero vaya en buen hora. Maravíllome que después acá no me hayas escrito cosa ninguna, especialmente habiendo sucedido tantas novedades.

## XIX.

## CICERÓN Á TREBACIO.

Año 709.

Mira cuánto te estimo, aunque con razón en verdad, porque tú me recompensas bien mi amor, que lo que en presencia (1) casi te negué, á lo menos no te lo otorgué, no pude dejar de concedértelo en ausencia. Y así, en comenzando de hacerme á la vela en Velia, determiné de escribir los *Tópicos* de Aristóteles (2), trayéndomelo á la memoria la vista de la misma ciudad que tanto te quiere. Este libro te lo envié desde Regio, escrito con la mayor llaneza y claridad que tal materia se podía escribir. Y si algo te pareciere oscuro, has de considerar que ninguna arte se puede aprender con sola la escritura, sin tener quien la declare y sin hacer en ella algún ejercicio. Porque sin buscar muy lejos los ejemplos de esto, lo puedes en-

(1) En la granja de Túsculo.

(2) Véase el preámbulo de este tratado.

tender por vuestro derecho civil (1), que no se puede aprender por solos los libros; los cuales, aunque son muchos, tienen necesidad de intérprete y de lumbre de doctrina. Aunque si lo leyeres con atención y lo repasares muchas veces, todo lo alcanzarás por tí mismo, á lo menos cuanto al entenderlo. Pero facilidad de ponerlo en uso para que en ver la cuestión los mismos lugares se te vengan á la mano, alcanzarla has con el ejercicio. En el cual yo te entretendré, si volviere en salvo y hallare salva la República. Ten salud. Dada en Regio á 28 de julio.

## XX.

## CICERÓN Á TREBACIO.

Año 709.

Mayor afición le he cobrado á Velia (2) después que he entendido que toda la ciudad te quiere mucho. Aunque no es mucho que te quiera bien á tí, á quien todo el mundo quiere bien. A tu Rufión realmente le desean ver tanto, como si él fuese uno de nosotros. Pero bien me parece que lo hayas hecho ir á que solicite tu edificio. Porque aunque el vivir y el regalo de Velia no es menor que el de Luperca (3), con todo eso, más quiero que edifiques ahí en Roma, que todo

(1) No se olvide que Trebacio era jurisconsulto.

(2) Ciudad de Lucania.

(3) Barrio de Roma en el monte Palatino, donde estaba el templo de la Loba, y donde, según la tradición, Rómulo y Remo habían sido amamantados por una loba. Trebacio, cuyos bienes paternos estaban en Velia, hacía construir allí una casa.